MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE 4 IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN LÁSER MONOCROMO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN ALMERÍA.

1. ALCANCE

El propósito del presente documento es justificar la necesidad de un suministro de impresoras multifunción láser monocromo para la Delegación Territorial de Igualdad, Salud Y Políticas Sociales en Almería.

2. JUSTIFICACIÓN

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha asumido la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como una medida básica para la prestación de servicios de calidad al ciudadano, constituyendo la impresión, fotocopiado y digitalización de documentos un subsistema de vital importancia para el normal desarrollo del trabajo diario y la actividad administrativa.

El parque actual de ese tipo de impresoras es antiguo, en su mayor parte fuera de toda garantía o mantenimiento, y sus averías, algunas en momentos críticos, suponen bien su baja o asumir el coste de su arreglo, operación económicamente desaconsejable.

3. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de 4 impresoras multifunción láser monocromo que han de cumplir con lo expresado en el Anexo de la Instrucción 1/2017 de la Dirección General de Política Digital:

De forma general para todos los equipos informáticos

- Deben estar debidamente etiquetados y serigrafiados.
- Deben darse de alta en el Censo de Recursos Informáticos Hardware de la Junta de Andalucía (CRIHJA).
- Deberán disponer de un periodo mínimo de garantía de 3 años.

Específicamente según el epígrafe "2.3 Impresoras multifunción láser monocromo"

- Método de impresión láser-tóner o similar.
- Cumplirán los criterios energéticos establecidos por la etiqueta Energy Star vigente
- Impresión a doble cara.
- Sistema escáner incorporado.

...//...

- Velocidad de impresión en monocromo (en imágenes por minuto) mínima de 25 ipm.
- Tiempo de primera copia en monocromo en modo impresión: 7 segundos
- Tamaño máximo de papel de alimentación A4. Impresión de sobres.
- Bandeja de alimentación automática de originales.
- Bandeja de alimentación automática de papel de impresión de al menos 250 hojas.
- Dimensión máxima de la pantalla de exposición para papel de tamaño tipo FOLIO/A4
- Posibilidad de impresión en orientación vertical y horizontal.
- Resolución de impresión 1.200 x 1.200 ppp
- Tarjeta de red Ethernet de al menos 1000 Mbps de velocidad (Gigabit Ethernet).
- Emulaciones residentes en la configuración básica ofertada (PCL6, POSTSCRIPT 3, PDF).
- Conexión al PC por USB 2.0 o superior, e incluirá el cable de conexión de al menos 1,5 metros.
- Debe incorporar software de reconocimiento óptico de caracteres (OCR), así como software para la digitalización y gestión de imágenes.
- Se incluirá al menos un cartucho de tóner negro, de capacidad comercializada.
- Nivel de presión acústica en impresión normal según ISO 7779: máximo 65 dB.

Además de lo expuesto en la Instrucción 1/2017, deberán contar con estas características:

- Admitir software para control de impresión
- Impresión segura

4. PRECIO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

El precio de cada impresora multifunción láser monocromo no podrá exceder de 440 €, IVA no incluido.

Se trata de un contrato menor de suministros.

…//…

5. PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo para la presentación de las ofertas termina a las 14:00 horas del 14 de diciembre de 2017.

Se valorarán las ofertas atendiendo exclusivamente a criterios económicos, seleccionándose la de menor precio entre las que cumplan los requisitos exigidos.